San Lorenzo, 10 de Octubre de 2022.

DICTAMEN

POR EL CUAL SE DETALLA LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA (ART. 2 DE LA RES. DNCP N°1890/2020) "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03"

La Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA en estricto cumplimiento a la Ley Nº 2051/03, y la Resolución DNCP Nº 1890/2020, emite Dictamen de la Metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia en atención al Art. 2 de la Resolución DNCP Nº 1890/2020, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad.-

En esta oportunidad para la elaboración del Precio Referencial del llamado ***"ADQUISICIÓN DE COLCHONES"***, se procedió a la búsqueda de Contratos de Adjudicaciones anteriores en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, como así también búsquedas en páginas web para complementar la información.

Por lo anteriormente expuesto, la Dirección Operativa de Contrataciones para la elaboración de los Precios Referenciales utilizó el precio promedio de la combinación entre; 1 (un) presupuesto remitido por la empresa COMACO S.R.L., 2 (dos) contratos de adjudicaciones anteriores de otras instituciones del estado obtenido del portal de la D.N.C.P. y el precio obtenido a través de la página web "KOALA" según se puede observar en el Formulario de Análisis de Precio de Referencia adjunto

MATIAS MARTINEZ
Dpto. de Sub Unid. Administrativas

LIC. DÁMARIS B. OCAMPO BYKOV
Directora Operativa de Contrataciones

FORMULARIO DE ANÁLISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

De conformidad con la **Resolución DNCP N° 1890** de fecha 7 de mayo 2020, se procede a realizar la confección del Precio de Referencia a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como ***"ADQUISICION DE COLCHONES"*** .

PARÁMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confección del precio, se utiliza el parámetro previsto por los Numerales ***2,3*** y ***4*** del Anexo de la **Resolución DNCP N° 1890/2020.**

Ítems N°	Código de catálogo	Descripción	Precio Histórico de llamado ADJUDICACIÓN (1)	Presupuesto del Oferente (1)	Página Web (1)	PRECIO REFERENCIAL del llamado, considerando uno de estos factores: promedio de los tres precios marcado, precio más bajo u otro mecanismo que sea pertinente (especificar)
1	49121502-001	Colchon de Espuma	1.000.000	1.080.000	632.000	**904.000**
2	49121502-001	Colchon de Espuma	835.000	1.530.000	1.084.000	**1.149.667**
						2.053.667

Item N° 1	FUENTES
Precio (1)	COMERCIAL L Y G ; ID N°:398549; AÑO:2021
Precio (2)	COMACO S.R.L.; PRESUPUESTO
Precio (3)	KOALA; PÁGINA WEB
Item N° 2	**FUENTES**
Precio (1)	A&G RAMOS GENERALES; ID N°: 403678; AÑO:2021
Precio (2)	COMACO S.R.L.; PRESUPUESTO
Precio (3)	KOALA; PÁGINA WEB

Se adjunta al presente, copias de las referencias mencionadas en el cuadro precedente.

OBSERVACIÓN: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien) sin embargo, solo los competidores (oferentes) son quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la Convocante. Los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino tambien de la región.

Preparado por:	**MATIAS MARTINEZ**
Firma:	
Dependencia:	**DPTO. SUB UNIDADES ADMINISTRATIVAS - DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES.**

Matias Martinez
Dpto. Subunidades Administrativas
D.O.C.

COMERCO S.R.L.

Señores
SENACSA
Presente:

Precio Referencial de bienes muebles

Fecha de presupuesto 6/5/2022
Válido hasta

1	**Estante de Metal:** Con parantes ranurados de chapa N° 16. Con seis bandejas desmontables fijados con bulones galvanizados y tuercas. Triangulos de refuerzos por modulos. Medidas. 2 mts de Altura x 1 m de ancho x 0,32 cm de fondo, bandejas de chapa N° 18 con refuerzo longitudinal, aproximadamente 50 ranuras. Garantía escrita de 2 años, apartir de la fecha de entrega.	40		1.150.000	46.000.000
2	**Cama de madera:** Medidas: 1,00mts. x 1,90 mts., Estructura de madera de cedro y color lustre natural, con parrilla, cabecera, y colchón con 0,15 mts de altura como mínimo. Garantía escrita de 2 años a partir de la fecha de entrega.	10		3.030.000	30.300.000
3	**Cama de madera:** Medidas: 1,40mts. x 1,90 mts., Estructura de madera de cedro y color lustre natural, con parrilla, cabecera, y colchón con 0,15 mts de altura como mínimo. Garantía escrita de 2 años a partir de la fecha de entrega.	15		4.230.000	63.450.000
4	**Colchon de Espuma:** Material Recubierto en tela Tipo: Densidad 30 Colchon de espuma con 0,20 mts. de altura como mínimo Medida: Ancho 1,00 mts., Largo 1,90 mts. Resistencia hasta 130 kilos Forma de presentación: el mismo deberá estar envuelto en plástico cerrado de manera a que no ingrese polvo. Garantía escrita de 2 años a partir de la fecha de entrega.	15		1.080.000	16.200.000
5	**Colchon de Espuma:** Material Recubierto en tela Tipo: Densidad 30. Colchon de espuma con 0,20 mts. de altura como mínimo. Medida: Ancho 1,40 mts, Largo 1,90 mts. Resistencia hasta 130 kilos. Forma de presentación: el mismo deberá estar envuelto en plástico herméticamente cerrado de manera a que no ingrese polvo. Garantia escrita de 2 años a partir de la fecha de entrega.	15		1.530.000	22.950.000
6	**Cama Litera:** Cama de 2 Pisos dobles (literas) de metal desarmable, Estructura de hierro con angulo de 1,5" x 3/16. Cabecera de varilla Nº 16, largo 1,95 mts., ancho 0,80mts. Altura 1,25mts. Color a elección de la convocante, con parrilla de madera instalada, y colchones con 0,15 mts. de altura como mínimo. Garantía escrita de 2 años a partir de la fecha de entrega.	3		3.380.000	10.140.000
7	**Ropero:** con 2 puertas deslizantes. Con 2 cajones como mínimo, y divisorias interiores. Material: madera enchapado en cedro de 4mm, color lustre natural. Divisiorias: Colgador de perchas, y estantes interiores como mínimo 3 (tres), y 2 (dos) cajones inferiores. Manijas en aluminio. Medidas: Altura 1,80m, Largo 1,20m x 0,45m como mínimo. Garantía escrita de 2 años a partir de la fecha de entrega.	20		3.300.000	66.000.000
8	**Heladera de dos puertas:** frío/seco. De 300 litros como mínimo. Congelador arriba y refrigerador abajo. Color blanco. Medidas aproximadas: 1.42 x 0.55 x 0.56mts. Garantía Escrita: 2 (dos) años como mínimo a partir de la fecha de entrega. Presentar catálogo de descripción.	15		4.867.500	73.012.500

MUNICIPALIDAD DE IRUÑA
Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco -Iruña
Teléf. 0986 577-055 Email: iruna@tigo.com.py

ID = 398 549
2021

Contrato de Bienes y Servicios Nº 09/2.021

Entre la Municipalidad de Iruña, domiciliada en la Avda. Mariscal López del Distrito de Iruña, república del Paraguay, representada para este acto por **Justo César Gamarra Suárez, con Cédula de Identidad N°1.375.997**, la Srta. **Cleidi Wochner en su carácter de Secretaria General, con Cédula de Identidad Civil Nº 3.340.474**, denominada en adelante **EL CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **Comercial L Y G con Ruc Nº 4922315-1**, domiciliado en el Distrito de Iruña, República del Paraguay, representada para este acto por **Eugenio Darío López, con Cédula de Identidad N° 4922315**, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "las partes" e, individualmente, "parte", acuerdan celebrar el presente "contrato de "**Adquisición de Muebles para el Salón Velatorio del Distrito de Iruña**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El objeto del contrato es:

Adquisición de Muebles para el Salón Velatorio del Distrito de Iruña.

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Comercial L Y G
RUC:4922315-1
CEL.:0994990870

MUNICIPALIDAD DE IRUÑA
INTENDENCIA

MUNICIPALIDAD DE IRUÑA
Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco -Iruña
Teléf. 0986 577-055 Email: iruna@tigo.com.py

Documentos adicionales del contrato

Los documentos adicionales del contrato son:

Cláusula excluída (no será mostrada en el pliego final)

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 398.549.-

Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 11/2.021, convocado por la Municipalidad de Iruña. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°542/2.201

Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes y/o servicios

			Comercial L y G con Ruc Nº 4922315-1.						
Item	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentacion	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido si corresp.)	Precio Total (Precio unitario por cant.)
1	52141501-001	Heladera	Unidad	Unidad	1	Consul	Brasil	1.468.000	1.468.000
2	52141504-9995	Cocina	Unidad	Unidad	1	Mueller	Brasil	1.150.000	1.150.000
3	40101701-989	Aire acondicionado	Unidad	Unidad	2	Speed	China	3.000.000	6.000.000
4	40101701-989	Aire acondicionado - Instalación	Unidad	Unidad	2	*	*	150.000	300.000
5	40101701-989	Aire acondicionado			1	Speed	China	2.000.000	2.000.000
6	40101701-989	Aire acondicionado - Intalacion	Unidad	Unidad	1	*	*	200.000	200.000
7	56101504-9999	Sillas	Unidad	Unidad	100	Embraco	Brasil	78.000	7.800.000
8	56101519-002	Mesas	Unidad	Unidad	5	Embraco	Brasil	180.000	900.000
9	48101714-001	Bebedero	Unidad	Unidad	1	Fama	China	1.000.000	1.000.000
10	56101515-004	Cama matrimonial	Unidad	Unidad	1	ABA	Nacional	900.000	900.000
11	56101515-004	Cama soltero	Unidad	Unidad	1	ABA	Nacional	740.000	740.000
12	49121502-001	Colchón para cama matrimonial	Unidad	Unidad	1	ABA	Nacional	1.000.000	1.000.000
13	49121502-001	Colchón para cama soltero	Unidad	Unidad	1	ABA	Nacional	1.000.000	1.000.000
		Total General							24.458.000

Comercial L Y G
RUC:4922315-1
Cel.: 0994996072

MUNICIPALIDAD DE IRUÑA · INTENDENCIA

ID: 403.678
2021

Tetã Rekuái Moingatahaiha
MOAKÃHAPAVÉ JEVA REHEGUA
Ministerio del Interior
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CONTRATO N° 57/2021
LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA CD N° 39/2021
"ADQUISICION DE MUEBLES Y ELECTRODOMESTICOS"
ID N° 403.678

Entre LA **DIRECCION GENERAL DE MIGRACIONES**, domiciliada en ELIGIO AYALA ESQ. CABALLERO N° 201, República del Paraguay, representada para este acto por **LIC. MARIA DE LOS ANGELES ARRIOLA**, con cédula de identidad N° 1.775.396, en su carácter de **Directora General**, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **A&M RAMOS GENERALES,** con RUC N° 3.425.476-5 domiciliada en la calle Pai Pérez 1.118 c/ Rca. De Colombia, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la **Sra. MARIA ELIZANGELA SOSA**, con cédula de identidad N° 3.425.476, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "contrato de **"ADQUISICION DE MUEBLES Y ELECTRODOMESTICOS"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por Objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la contratante y el Proveedor, con relación a la Contratación Directa CD N° 39/2021 con ID N° 403.678 **"ADQUISICION DE MUEBLES Y ELECTRODOMESTICOS" que seguidamente se detallan y se registran por estas clausulas y las contenidas en las leyes relativas a la materia.**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son:

a) Formulario de Información del Personal (FIP) y en el Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS), disponibles a través del SIPE;
b) La Orden de Compra

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) ID N° 403.678 con OG. 541 FF. 30.

A&M Ramos Generales
de María Elizangela Sosa
Pai Pérez 1118
Tel. (098) 695 361

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa CD N° 39/2021, convocado por la Dirección General de Migraciones. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°699.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Lote N° 2

Nro. de Lote	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Monto Total
1	Cama de 1 Plaza y Media	Unidad	Unidad	10	A&M	Nacional	525.000	5.250.000
2	Colchón de 1 Plaza con Almohada	Unidad	Unidad	20	A&M	Nacional	816.000	16.320.000
3	Colchón de Plaza y Media con Almohada	Unidad	Unidad	20	A&M	Nacional	835.000	16.700.000
4	Sofá Individual	Unidad	Unidad	6	A&M	Nacional	2.300.000	13.800.000
5	Sofá de dos Lugares	Unidad	Unidad	5	A&M	Nacional	3.100.000	15.500.000
6	Silla Individual de Madera Tipo Comedor con 4 Patas	Unidad	Unidad	24	A&M	Nacional	260.000	6.240.000
							Total	*73.810.000*

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: GUARANIES SETENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL (GS. 73 810.000) IVA INCLUIDO.-

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación

A&M Gonzalez Empresa Sosa
0981 695 361

Locales Conocenos más Sostenibilidad Escribinos

Koala LA SOLUCIÓN PARA TU DESCANSO

Buscar

COLCHONES Y SOMMIER | MUEBLES | LIVING | ALMOHADAS | KOALA OFERTA

INICIO > Colchones y Sommier > Colchones > Colchon Juvenil Koala 100x190 Beige

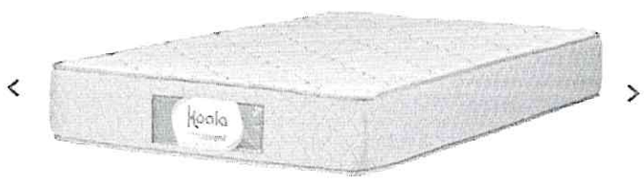

KOALA

COLCHON JUVENIL KOALA 100X190 BEIGE

EL COLCHÓN PARA TUS HIJOS

En Koala queremos que nuestros clientes puedan compartir su experiencia de confort y comodidad con sus hijos. Por eso creamos esta línea Juvenil que permite brindar un sueño placentero a los más chicos. ¡Koala, una experiencia juvenil!

Gs. 632.000

~~Antes Gs. 790.000~~

- 1 +

AGREGAR

TAMBIÉN PODÉS COMPRAR EN CUOTAS

Agregá el producto a tu carrito y elegí: **CRÉDITO PERSONAL** como método de pago

4 cuotas	Gs. 158000
6 cuotas	Gs. 105333
8 cuotas	Gs. 123438
10 cuotas	Gs. 104280
12 cuotas	Gs. 90850

ITEM: 1

Locales Conocenos más Sostenibilidad Escribinos

Koala LA SOLUCIÓN PARA TU DESCANSO

Buscar

COLCHONES Y SOMMIER | MUEBLES | LIVING | ALMOHADAS | KOALA OFERTA

INICIO > Colchones y Sommier > Colchones > Colchon Koala Clasica 140x190 Azul

KOALA

COLCHON KOALA CLASICA 140X190 AZUL

TU PRIMER COLCHON, TU PRIMER AMOR

¿Quién no recuerda a su primer amor? Por eso en Koala sabemos lo que significa comprar un primer colchón y queremos que tu experiencia sea memorable.
Porque el buen descanso es un clásico de cada noche.

Gs. 1.084.000
~~Antes Gs. 1.355.000~~

- 1 +

AGREGAR

TAMBIÉN PODÉS COMPRAR EN CUOTAS

Agregá el producto a tu carrito y elegí: **CRÉDITO PERSONAL** como método de pago

4 cuotas	Gs. 271000
6 cuotas	Gs. 180667
8 cuotas	Gs. 211719
10 cuotas	Gs. 178860

ITEM: 2